

# *PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO*

**MAESTRA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:**

**ANA M<sup>a</sup> MOLINA SALAZAR**

**IES ALHAMA DE GRANADA**

**CURSO ESCOLAR 2017/2018**

## ÍNDICE

### 1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

### 2. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE NECESIDADES

-Centro

-Alumnado

-Evaluación de necesidades

### 3. ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

-Objetivos

-Contenidos

-Competencias clave

### 4. METODOLOGÍA

-Criterios metodológicos

-Actividades

-Agrupamientos

-Recursos y Materiales

-Espacios/Tiempos

### 5. EVALUACIÓN:

-Técnicas e instrumentos

-Momentos de la evaluación

-Criterios de evaluación

## 1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

En el libro: "Enseñar o El oficio de aprender" de Santos Guerra, éste describe la misión de la educación y la escuela con la misma expresión con la que Neruda describe el amor.

"Dice Neruda que el amor hace con las personas lo que la primavera hace con los cerezos". Es decir, hace posible que florezcan. La primavera no violenta el árbol, no lo presiona, no lo poda, no lo injerta, no lo obliga, no lo fuerza... Sencillamente crea las condiciones para que se desarrolle. En este sentido el autor nos muestra con sencillez la importancia de la misión educadora como creadora de las condiciones para que las personas desarrollen su propia esencia.

Centra el análisis en la organización escolar y el desarrollo profesional del profesorado. Y precisamente en relación con esta organización está la necesidad de planificar la acción educativa, estando justificada porque:

- ❖ Nos va a evitar el azar y la improvisación, así como pérdidas de tiempo.
- ❖ Organizará de forma sistémica la labor educativa.
- ❖ Nos permitirá contextualizar el proceso de enseñanza aprendizaje a las características de mis alumnos/as y a sus necesidades educativas.

A la hora por tanto de abordar la actuación pedagógica partimos de:

Las teorías constructivistas, sirvieron de base para modificar el sistema educativo vigente hasta hace unas décadas, planteamientos pedagógicos que continuaron con la legislación **L.O.E. de 2006** desde el ámbito estatal, modificada en la Ley Orgánica par la mejora de la calidad educativa de 9 de diciembre de 2013 y desde nuestra comunidad autónoma la **L.E.A. de 2007**, y que enfatizan una educación de calidad y equidad. Calidad en cuanto a asegurar unos contenidos curriculares

mínimos para todo el alumnado y equidad para que sean los centros los que a través de diferentes concreciones curriculares vayan contextualizando y adecuando esos contenidos a las características del alumnado, favoreciendo la atención a la diversidad, desde los principios que impregnan esa atención: normalización, inclusión flexibilización e individualización de la enseñanza.

Desde estos parámetros se genera un currículo que pasa por ser susceptible de diferentes modificaciones para poder atender las necesidades educativas de todos los alumnos/as, dotando de suficiente autonomía los centros para que sean estos los que contextualicen los aprendizajes a las características del centro y a sus alumnos/as.

En este sentido, el **D. 327/10** de organización y funcionamiento de los centros establece a través de los diferentes documentos de planificación, el descenso de los niveles curriculares desde el proyecto educativo contenido en el plan de centro, donde se recogen las diferentes concreciones curriculares y desde donde los equipos de ciclo, elaboran las programaciones didácticas.

Estas programaciones didácticas son el referente para acomodar los diferentes elementos curriculares a un grupo de alumnos/as concreto a través de las programaciones de aula.

Sin embargo existen alumnos/as que precisan actuaciones más concretas y que constituirían las adaptaciones curriculares individualizadas que en su concepto, diseño desarrollo y elaboración están recogidas en la **Orden del 25/7/2008**, orden parcialmente derogada, renovándose a través de las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con neae y organización de la respuesta educativa; regulando la atención a la diversidad del alumnado de educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, ofreciendo un marco legislativo muy concreto que explicita los principios generales, los objetivos, el ámbito de actuación, las estrategias y medidas a adoptar y los posibles planes y programas a implementar.

Las A.C.I.S. prevén asimismo la intervención de diferentes profesionales para abordar la actuación pedagógica y uno de esos profesionales que constituye un recurso más del Sistema Educativo es el maestro/a de Pedagogía Terapéutica cuyas funciones están recogidas en la **O. de 20/8/2010** y que son entre otras:

- ↻ Intervenir pedagógicamente con aquellos alumnos/as que presentan neae.
- ↻ Realizar la ACIS correspondientes a los alumnos/as que lo precisen junto al profesor del área correspondiente.
- ↻ La tutoría junto al profesor tutor/a de la atención al alumnado con neae.
- ↻ La elaboración y adaptación de materiales para el alumnado con neae que lo precise.
- ↻ La evaluación y seguimiento del alumnado con neae.
- ↻ La coordinación con los diferentes implicados en el proceso del alumnado con neae.

## **2.CONTEXTO Y ANÁLISIS DE NECESIDADES**

### **Centro**

El centro está ubicado a unos cincuenta kilómetros de la capital granadina. Se escolariza alumnado perteneciente a la ESO, Bachillerato, un módulo de F.P.B. y Educación Especial. Entre los recursos humanos con que cuenta el centro, además de los diversos profesores/as que imparten las diferentes materias, en cuanto a la atención a la diversidad existe un Departamento de Orientación. El personal que compone el mencionado departamento está formado por:

- Un orientador
- Dos maestras de Pedagogía Terapéutica
- Una especialista en Audición y Lenguaje
- Una especialista de A.T.A.L.

## Alumnado

Las características del centro y del alumnado hacen, obviamente, que los grupos sean heterogéneos en cuanto a edad y sexo, existiendo diversidad añadida en cuanto a origen o nacionalidad distinta a la española.

Los ámbitos de atención a la diversidad que podemos encontrar se refieren sobre todo a:

- dificultades de aprendizaje.
- trastornos de déficit de atención e hiperactividad.
- discapacidad intelectual leve.
- Dificultades de aprendizaje por desconocimiento del idioma.

## Evaluación de necesidades

Se han definido las necesidades específicas de apoyo educativo en función de:

-Los informes de tránsito de los centros de donde procede el alumnado.

-Los informes existentes en el Departamento de Orientación emitidos por los anteriores profesionales.

-La evaluación inicial que se le realizó al comienzo del curso para determinar su nivel de competencia curricular y poder diseñar la estrategia docente. Todo ello ha determinado que las necesidades giren en torno al:

### ÁMBITO CURRICULAR

- ↻ Necesidades de refuerzo o adaptaciones curriculares no significativas:
  - Alumnado con necesidades de recuperación de aprendizajes no adquiridos.
- ↻ Necesidades de adaptación curricular significativa:
  - Alumnado con discapacidad intelectual leve.

### ÁMBITO PERSONAL Y SOCIAL

- ↻ Necesidades relacionadas con el fomento y desarrollo de la autoestima.

En Séneca viene recogido los diferentes alumnos/as a los que se les presta apoyo educativo.

Al final de esta programación, se incluye un anexo con el alumnado, que será atendido en el aula de apoyo, así como sus principales características.

### **3.- ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN**

#### **Objetivos**

Los objetivos del Programa de Atención a la Diversidad están, como es lógico, estrechamente relacionados con las necesidades detectadas, por lo que, igualmente, los englobaremos en dos ámbitos:

#### **OBJETIVOS PARA EL ÁMBITO CURRICULAR.**

- Corregir las deficiencias en las materias instrumentales (lengua castellana y matemáticas), fundamentalmente la lecto-escritura, el razonamiento lógico-matemático y la reflexión y el análisis.
- Desarrollar hábitos y actitudes positivas hacia el estudio.
- Potenciar las capacidades cognitivas y habilidades técnicas personales.

#### **OBJETIVOS PARA EL ÁMBITO PERSONAL Y SOCIAL.**

- ✓ Mejorar la autoestima del alumnado.

#### **Área de MATEMÁTICAS**

#### **Objetivos**

- ⊕ Dominar las operaciones básicas realizadas con números naturales.
- ⊕ Manejar la lectura, escritura y comparación de números naturales
- ⊕ Resolver operaciones combinadas sencillas con números naturales.
- ⊕ Utilizar el concepto de potencia y raíz cuadrada y su aplicación en diferentes operaciones
- ⊕ Manejar el cálculo de los múltiplos y divisores de un número.

- ⊕ Diferenciar los números primos y números compuestos.
- ⊕ Conocer los números enteros y su utilización en situaciones cotidianas.
- ⊕ Resolver operaciones combinadas con números enteros.
- ⊕ Aplicar el concepto de fracción en diferentes situaciones cotidianas.
- ⊕ Resolver operaciones básicas de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones de fracciones.
- ⊕ Aplicar a la resolución de problemas los conocimientos adquiridos de fracciones.
- ⊕ Dominar la lectura y escritura de números decimales.
- ⊕ Resolver operaciones básicas con números decimales.
- ⊕ Expresar y aplicar el lenguaje algebraico y sus aplicaciones.
- ⊕ Resolver ecuaciones sencillas de primer grado
- ⊕ Comprender y resolver problemas sencillos de ecuaciones.
- ⊕ Resolver sistemas de ecuaciones.
- ⊕ Manejar la resolución y cálculo de las magnitudes proporcionales.
- ⊕ Aplicar a la resolución de problemas el teorema de Pitágoras.
- ⊕ Conocer los diferentes poliedros, sus elementos y clasificación.

### **Contenidos**

#### **BLOQUE 1: Números**

- La adición, sustracción, multiplicación y división de números naturales.
- Lectura, escritura y comparación de números naturales hasta la decena de millón.



- Resolución de operaciones sencillas combinadas con números naturales.
- La potencia y la raíz cuadrada.
- Los números enteros.
- Cálculo de los múltiplos y divisores de un número.
- Los números primos y compuestos.
- Las fracciones concepto, términos y operaciones sencillas de suma, resta, multiplicación y división.
- Resolución de problemas sencillos utilizando las fracciones.
- Los números decimales: lectura, escritura y resolución de operaciones sencillas.

#### **BLOQUE 2: Álgebra y funciones**

- Expresiones algebraicas.
- Ecuaciones.
- Magnitudes y proporciones.

#### **BLOQUE 3: Geometría y medida.**

- Teorema de Pitágoras.
- Cuerpos geométricos.

#### **Competencias clave**

La incorporación de las competencias básicas al currículo obliga a plantearse cuáles son los aprendizajes fundamentales que debe adquirir todo el alumnado en cada una de las etapas, áreas y materias y a establecer prioridades entre dichos aprendizajes básicos.

Los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación, sirven de referencia para valorar el progreso en su adquisición.

De acuerdo con esas consideraciones se han identificado las ocho competencias básicas siguientes:

1. Competencia lingüística.
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo natural
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia artística y cultural
7. Competencia para aprender a aprender
8. Iniciativa y espíritu emprendedor

A través de la competencia matemática se contribuirá al desarrollo de las demás, puesto que todas las competencias están interrelacionadas.

### **Desarrollo de las competencias clave**

- ☞ La discriminación de formas, relaciones y estructuras geométricas, especialmente con el desarrollo de la visión espacial y la capacidad para transferir formas y representaciones entre el plano y el espacio, contribuye a profundizar la *competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico*.
- ☞ Las matemáticas van a contribuir al desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* ya que son concebidas como un área de expresión que utiliza continuamente la expresión oral y escrita en la formulación y expresión de las ideas.
- ☞ Por ello, en todas las relaciones de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas y en particular en la resolución de problemas, adquiere especial importancia la expresión tanto oral como escrita de los procesos realizados y de los razonamientos seguidos, puesto que ayudan a formalizar el pensamiento.
- ☞ El propio lenguaje matemático es, en sí mismo, un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para transmitir conjeturas gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.
- ☞ La *competencia en expresión cultural y artística* se va a hacer posible porque el mismo conocimiento matemático es expresión

- universal de la cultura, siendo, en particular, la geometría parte integral de la apreciar la belleza de las estructuras que ha creado.
- ✎ Cultivar la sensibilidad y la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y el apasionamiento estético son objetivos de esta materia.
  
  - ✎ Los propios procesos de resolución de problemas contribuyen de forma especial a fomentar *la autonomía e iniciativa personal* porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones. También, las técnicas heurísticas que desarrolla constituyen modelos generales de tratamiento de la información y de razonamiento y consolida la adquisición de destrezas involucradas en la *competencia de aprender a aprender* tales como la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.
  
  - ✎ La aportación a la *competencia social y ciudadana* se contempla desde la consideración de la utilización de las matemáticas para describir fenómenos sociales, fundamentalmente a través del análisis funcional y de la estadística, aportando criterios científicos para predecir y tomar decisiones.

### Área de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El objetivo de esta materia es, como en Educación Primaria, el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales.

Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los textos en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

*En el caso de los alumnos/as que son atendidos en el aula de apoyo, será necesario adaptar los contenidos a su nivel de competencia curricular, de*

manera que básicamente tanto los objetivos como los contenidos serán los que normativamente contempla la legislación pero partiendo de su n.c.c.

Por tanto a la hora de establecer el referente curricular de objetivos y contenidos se ha tenido en cuenta:

- El nivel de competencia curricular del alumnado.
- Los resultados arrojados por la evaluación inicial que se les realizó al comienzo del curso.
- La evaluación psicopedagógica realizada por los orientadores/as, así como el dictamen de escolarización si lo hubiere.
- La programación de su aula en relación con el área de Lengua castellana y Literatura.

### **Objetivos**

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para

obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## **Contenidos**

### **Bloque 1. Hablar, escuchar y conversar.**

- Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.
- Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e

instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.

- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

## Bloque 2. **Leer y escribir.**

### Comprensión de textos escritos:

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos, y comunicaciones.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los narrativos y expositivos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias.
- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

### Composición de textos escritos:

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como participación en foros y cartas de solicitud.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.
- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

### Bloque 3. La educación literaria.

- Lectura de varias obras adecuadas a la edad.
- Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.
- Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico desenlaces.
- Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.
- Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas.
- Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.

#### **Bloque 4. Conocimiento de la lengua.**

- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
- Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico y normativa.
- Familiarización con el uso del diccionario de sinónimos y del corrector ortográfico de los procesadores de textos.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

#### **Desarrollo de las competencias clave**

- ☞ Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos



- conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación
- ☞ del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica *de aprender a aprender*.
  - ☞ Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad.
  - ☞ Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad *con progresiva autonomía*.
  - ☞ La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de
  - ☞ acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios.
  - ☞ El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas
  - ☞ para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

#### 4. METODOLOGÍA

##### Criterios metodológicos

La metodología constituye el conjunto de decisiones que organizan de forma global la acción didáctica en el aula. Desde el marco constructivista los principios metodológicos que he tenido en cuenta son básicamente:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno (Vigotsky), eso exige tener en cuenta las características de su nivel evolutivo y sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje.
- Asegurar la construcción de aprendizaje significativo (Ausubel) es decir la necesidad de que el alumno esté motivado para aprender y para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que ya sabe. Esta significatividad está muy vinculada a su funcionalidad, sobre todo teniendo en cuenta las peculiaridades en la forma de aprendizaje de mis alumnos.
- El enfoque globalizador que permite que se establezca mayor número de relaciones entre los conocimientos múltiples y variados y los nuevos que va a aprender, esto significa que el aprendizaje de los contenidos no se realice de forma arbitraria sino situándolo en función de unas necesidades de conocimiento o de respuesta a unos problemas más amplios que los puramente disciplinarios.
- Confiar en las posibilidades y capacidades de mis alumnos/as porque solo así seré capaz de ofrecerles verdaderas posibilidades para aprender, respetando en todo momento su ritmo de aprendizaje.

Para poder llevar a cabo todos estos principios metodológicos, necesito una serie de ejes que den sentido y coherencia y que estructuren mi labor educativa.

Uno de ellos es crear un clima de aula adecuado. Para conseguir este clima necesito que mis alumnos/as vengan a clase de apoyo de forma espontánea, a gusto donde se sientan queridos/as y respetados/as.

### **Actividades**

Ofrecerles gran variedad de actividades para evitar que el alumnado se canse o se aburra. Asimismo y por sus problemas de atención de algunos de ellos/as, necesitan de un aprendizaje bien estructurado, con un lenguaje claro y concreto.

Por ello he tenido especial cuidado en situar el nivel de dificultad de las actividades porque por sus características mi alumnado tienden a tener una baja autoestima y auto concepto de sí mismos. Por tanto han de ser lo suficientemente fáciles para que sepan realizarlas y lo suficientemente difíciles para que no se aburran, es decir, que se encuentren situadas en su zona de desarrollo próximo.

A la hora de diseñar las diferentes actividades parto de los siguientes criterios:

Que tengan diferentes grados de realización:

Inicio→Me servirá para saber de qué punto parto con mis alumnos→Ejemplo: Responder a preguntas sobre la lectura del texto o una aproximación al contenido del texto.

Desarrollo→Permitirán a los alumnos la adquisición de nuevos contenidos

La realización de estas actividades constituirá un planteamiento de evaluación formativa para detectar las dificultades al realizar las tareas por lo que a su vez también serán actividades de evaluación.

Las diferentes actividades **complementarias y extraescolares** que supone integrar una serie de efemérides que vienen dadas en el calendario y otras de tipo cultural se realizarán con su grupo de referencia, por lo que están diseñadas por el equipo docente.

### **Agrupamientos**

Los realizaré en base a las actividades, los intereses y las características del alumnado alternando trabajo individual con el trabajo grupal para potenciar la colaboración y cooperación. Solo de esta forma se fomentarán valores como la solidaridad y se establecerán relaciones sociales positivas tan necesarias para un desarrollo óptimo afectivo.

Los grupos están formados en base a la pertenencia a un nivel y teniendo en cuenta su nivel de competencia curricular, intentando en la medida de lo posible que los grupos sean lo más homogéneos.

### **Recursos y materiales**

Para llevar las actividades, necesito una serie de **recursos y materiales** que me posibiliten la realización de aprendizajes funcionales, utilizaré materiales que ya están en el centro, como material fungible, cuestionarios, fichas, libros de lectura y actividades diseñadas por los maestros/as especialistas. En concreto se utilizará:

- 📖 Libro de Lengua. Adaptación curricular. Edit. Aljibe
- 📖 Cuaderno para el refuerzo del potencial de aprendizaje. Edit. Bruño.
- 📖 Libro de Matemáticas. Adaptación curricular. Edit. Aljibe.
- 📖 Libro de texto de su aula de referencia, tanto el de Lengua castellana como el de Matemáticas.
- 📖 Material específico para el alumnado inmigrante.

### **Espacios y tiempos**

En cuanto a la organización del **espacio** utilizaré tanto el aula específica, como el aula de apoyo, ambos espacios están situados uno al lado del otro.

Se ha pensado en cuanto al **tiempo** y en coordinación con los profesionales que participan de forma directa en la educación del alumnado que asistan al aula de apoyo, en las horas de las áreas instrumentales de Lengua, Matemáticas.

El apoyo para que puedan alcanzar un desarrollo óptimo de las capacidades y competencias que les permitan seguir con el currículo general establecido para el resto de los alumnos/as quedaría por tanto diseñado de la siguiente forma:

1º A/B/C: Atención en las áreas instrumentales en el aula de apoyo.

3º PMAR: Atención en el Ámbito científico matemático y en el Ámbito lingüístico y social, en el aula de apoyo

4º C: Alumnado inmigrante, áreas instrumentales de lengua y matemáticas.

Horario de Ana M<sup>a</sup> Molina Salazar:



	HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 <sup>a</sup>	8:30/9:30		REDUCCIÓN	F.P.B. (Eduardo,Sabri)	F.P.B. (Eduardo,Sabri)	REDUCCIÓN
2 <sup>a</sup>	9:30/10:30		Mates1º	REUNIÓN DEPARTAMENTO	Meryem Rahal Mohamed 4º C	Mates1º
3 <sup>a</sup>	10:30/11:30		Meryem Rahal 4º C Mohamed	Mates1º	Mates1º	Ámbito T.C. 3º PMAR
4 <sup>a</sup>	12:00/13:00	TUTORÍA PADRES	Ámbito T.C. 3º PMAR	E.E.	GUARDIA	Ámbito T.C. 3º PMAR
5 <sup>a</sup>	13:00/14:00	Mates 1º	Ámbito T.C. 3º PMAR	Meryem Rahal 4º C E.E. Mohamed	E.E.	
6 <sup>a</sup>	14:00/15:00	Ámbito T.C. 3º PMAR E.E.	Meryem Rahal 4º C Mohamed E.E.	Ámbito T.C. 3º PMAR E.E.	Ámbito T.C. 3º PMAR E.E.	

## 5.-EVALUACIÓN

La orden que regula el proceso de la evaluación es la Orden del 10/8/07 por la que se establece la ordenación de la evaluación para la Educación Secundaria en Andalucía.

Afecta no solo a los procesos de aprendizaje de los alumnos/as sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por los docentes y a la propia planificación educativa, es decir, a mi labor como docente. Por tanto nos va a servir para orientar las decisiones curriculares, definir los problemas educativos, y acometer las actuaciones concretas, en cuanto que se referirá a las competencias básicas y a los objetivos generales de la etapa. Será por consiguiente:

### **Continua**

Para detectar las dificultades en el momento y adoptar las medidas necesarias que permita al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

### **Formativa y orientadora**

Del proceso educativo proporcionándonos una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Además como lo que se pretende es mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, va a estar presente desde que este empieza hasta que acaba. De esta manera aportará información sobre las siguientes preguntas:

#### **¿Cuándo evaluar?**

Se parte de:

- una evaluación inicial que va a permitir conocer la historia de aprendizaje del alumnado, sus intereses, así como su N.C.C.,
- una evaluación continua o formativa, que irá aportando información de cómo va evolucionando el aprendizaje
- una evaluación final para comprobar hasta donde hemos llegado.

Esta evaluación se ha establecido al final de cada trimestre y a final de curso.

En las adaptaciones curriculares significativas y en las no significativas vienen asimismo expresados los criterios de evaluación para este alumnado.

#### **¿Qué evaluar?**

Se evaluará los objetivos de las U.D. expresados en forma de capacidades así como el desarrollo de las competencias clave expresados en ellas. Los criterios de evaluación para las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas son:

### Criterios de evaluación del área de Lengua castellana y Literatura:

- ⊕ Utiliza la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- ⊕ Conoce la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- ⊕ Utiliza la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- ⊕ Emplea las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- ⊕ Utiliza la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- ⊕ Utiliza con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- ⊕ Hace de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- ⊕ Comprende textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- ⊕ Se aproxima al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- ⊕ Aplica con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y



escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

- ⊕ Analiza los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

⊕

#### Criterios de evaluación del área de Matemáticas:

- ⊕ Domina las operaciones básicas realizadas con números naturales.
- ⊕ Maneja la lectura, escritura y comparación de números naturales
- ⊕ Resuelve operaciones combinadas sencillas con números naturales.
- ⊕ Utiliza el concepto de potencia y raíz cuadrada y su aplicación en diferentes operaciones
- ⊕ Maneja el cálculo de los múltiplos y divisores de un número.
- ⊕ Diferencia los números primos y números compuestos.
- ⊕ Conoce números enteros y su utilización en situaciones cotidianas.
- ⊕ Resuelve operaciones combinadas con números enteros.
- ⊕ Aplica el concepto de fracción en diferentes situaciones cotidianas.
- ⊕ Resuelve operaciones básicas de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones de fracciones.
- ⊕ Aplica a la resolución de problemas los conocimientos adquiridos de fracciones.
- ⊕ Domina la lectura y escritura de números decimales.
- ⊕ Resuelve operaciones básicas con números decimales.
- ⊕ Expresa y aplicar el lenguaje algebraico y sus aplicaciones.
- ⊕ Resuelve ecuaciones sencillas de primer grado
- ⊕ Comprende y resolver problemas sencillos de ecuaciones.

- ⊕ Resuelve sistemas de ecuaciones.
- ⊕ Maneja la resolución y cálculo de las magnitudes proporcionales.
- ⊕ Aplica a la resolución de problemas el teorema de Pitágoras.
- ⊕ Conoce los diferentes poliedros, sus elementos y clasificación.
- ⊕ Comprende discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

Asimismo se evaluará por un lado el ámbito de los alumnos y por otro el del profesor.

- **Ámbito de los alumnos:** Dependiendo de los objetivos propuestos. Se considerará:
  - Conocimientos, destrezas, habilidades y competencias básicas.
  - Actitudes y hábitos de trabajo.
  - Actitud, comportamiento e integración con respecto al grupo.
- **Ámbito del profesor/a:**
  - Adecuación de la planificación educativa.
  - El grado de implicación, si éste es el adecuado.

### ¿Cómo evaluar?

Para evaluar emplearé sobre todo la observación sistemática diaria, en consenso con los demás profesionales implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje de este alumnado, además de cuadernos anecdóticos y escalas de valoración al final de cada U.D., que permitirá comprobar el grado de consecución de los objetivos. La evaluación que se defiende, es una evaluación que no clasifica, sólo valora, porque su objetivo no es etiquetar, sino mejorar.

Se mantendrá una colaboración-coordinación:

- ✍ Con el orientador del Centro, para la resolución de dudas, asesoramiento en cuanto a las necesidades del alumnado y otras consultas.
- ✍ Con el profesor/a, tutor/a cada dos semanas, para ir intercambiando información acerca de cómo se va desarrollando la labor educativa y para la elaboración de materiales, adaptación de actividades, e ir definiendo la evaluación de esas actividades.
- ✍ Trimestralmente con todos los profesionales que intervienen con el alumnado para analizar y revisar sus evolución, medidas a tomar y tener en cuenta etc.
- ✍ Con las familias, cada vez que quieran hablar del alumnado a través de entrevistas informales o formales cada mes y cada trimestre para evaluar y seguir su proceso educativo.

Alhama 17 de octubre de 2017

**Ana M<sup>a</sup> Molina Salazar**

**Maestra de Pedagogía Terapéutica**